



## **AYUNTAMIENTO DE ZAFRA**

*ANUNCIO de 25 de septiembre de 2009 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2009083743)*

Por resolución de esta Alcaldía de fecha 25 de septiembre de 2009, D. Juan Carlos Barragán Ramos con DNI 80075839-M ha sido nombrado, funcionario de carrera, Agente de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus auxiliares, Grupo C, Subgrupo C1, al haber superado el proceso selectivo mediante concurso por movilidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Zafra, a 25 de septiembre de 2009. El Alcalde, MANUEL GARCÍA PIZARRO.

## **AGRUPACIÓN DE INTERÉS URBANÍSTICO "PLASENCIA-GOLF"**

*ANUNCIO de 2 de octubre de 2009 sobre información pública del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación del Sector de suelo urbanizable "Plasencia-Golf" del Plan General de Ordenación Urbana de Plasencia. (2009083704)*

Mediante instancia presentada el 16 de septiembre de 2009 y suscrita por D. Juan Arturo López Gamonal, en nombre y representación de la mercantil Plasencia-Golf, S.A., en el cargo de Presidente de la Agrupación de Interés Urbanístico "Plasencia-Golf", CIF V-10393858, domiciliada en C/ Borrego, número 2-bajo, de Plasencia, constituida con fecha 22 de abril de 2009, en escritura otorgada en Plasencia ante el Notario D. Pablo Antonio Mateos Lara, con número de protocolo 590 e inscrita en el Registro de Programas de Ejecución y Agrupaciones de Interés Urbanístico de la Junta de Extremadura con el número 298/09 de asiento, se ha puesto en conocimiento del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, la voluntad de proceder a la transformación urbanizadora del Sector de suelo urbanizable "Plasencia-Golf" del Plan General de Ordenación Urbana de Plasencia, mediante la tramitación de un Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación única del referido Sector por el sistema de compensación y por el procedimiento simplificado previsto en el artículo 134.B) de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LESOTEX).

A estos efectos, se ha presentado en dicho Ayuntamiento y en la misma fecha la siguiente documentación: a) alternativa técnica del Programa de Ejecución, compuesta por los siguientes proyectos: Plan Parcial, Proyecto de Urbanización, Proyecto de instalación eléctrica en media tensión, red de distribución en baja tensión y alumbrado público, Proyecto de glorieta de conexión a la nacional 630 en el p.k. 473+980, proyecto de captación y traída de las aguas de la EDAR de Plasencia, para el riego del campo de golf y otras zonas verdes y



proyecto de centro de almacenamiento y red de distribución de GLP; b) propuesta de convenio urbanístico; c) proposición jurídico-económica; d) acreditación de la constitución de la garantía provisional; e) copia fehaciente de la escritura pública de constitución de la Agrupación de Interés Urbanístico "Plasencia-Golf".

La documentación, que obra en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, ha sido también protocolizada mediante acta notarial de fecha 24 de septiembre de 2009, autorizada por el Notario D. Pablo Antonio Mateos Lara, con el número 1269 de su protocolo y con despacho en Plasencia, en la Avda. Alfonso VIII, número 29, Pl. 1.

Durante el plazo de dos meses desde la última publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en el Periódico de Extremadura, cualquier persona tendrá la posibilidad de comparecer en dicha Notaría y obtener copia o exhibición del acta, así como la facultad de consultar en el Ayuntamiento de Plasencia las actuaciones derivadas de la documentación depositada y de presentar alegaciones en dicho Ayuntamiento.

Con anterioridad a la publicación del presente Anuncio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134.B).c) de la LESOTEX, se ha remitido el correspondiente aviso fehaciente, con el mismo contenido del anuncio, a quienes constan como titulares de derechos afectados por la actuación urbanizadora propuesta.

Todo lo expuesto se hace público, para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134.B) de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Plasencia, a 2 de octubre de 2009. El Representante Legal, JUAN ARTURO LÓPEZ GAMONAL.

## **SOCIEDAD COOPERATIVA SEPTEM ARAS**

*ANUNCIO de 23 de septiembre de 2009 sobre notificación de disolución y liquidación.* (2009083717)

Septem Aras Sociedad Cooperativa hace público que en Asamblea General celebrada el día 23 de septiembre de 2009, por unanimidad de los socios asistentes, acordó su disolución y simultánea liquidación, el nombramiento de los socios liquidadores y el balance inicial y final de liquidación siguiente: Activo: 0,00 €; Total activo: 0,00 €. Pasivo: Capital social: 0,00 €; Fondo de reserva obligatorio: 0,00 €; Otros fondos: 0,00 €. Total pasivo: 0,00 €.

La Codosera, a 23 de septiembre de 2009. Los socios liquidadores, MARÍA DEL CARMEN VILES PIRIS Y ROSA MARÍA GÓMEZ SÁNCHEZ.